

# ah

ANDALUCÍA  
EN LA HISTORIA

DOSIER

La prensa andaluza

## Espejo de nuestra historia

**Mujeres maltratadas**

Textos literarios y leyes que han alentado la violencia de género

**Entrevista a John H. Elliott**

El hispanista británico habla sobre el oficio de historiador

DVD de regalo La caravana del manuscrito andalusí

**Edita:** Centro de Estudios Andaluces  
**Presidente:** Gaspar Zarrías Arévalo  
**Director gerente:** Alfonso Yerga Cobos  
**Director:** Manuel Peña Díaz  
**Subdirector:** Eladio Garzón Serrano

**Coordinación:** Alicia Almárcegui Elduayen  
**Consejo de Redacción:** Eva de Uña Ibañez, Rafael Corpas Latorre, Lucrecia Hevia Bertrand

**Consejo Editorial:** Carlos Martínez Shaw, Marion Reder Gadaw, Alfonso Franco Silva, Carlos Arenas Posadas, Miguel Gómez Oliver, José Luis Chicharro Chamorro, Encarnación Lemus López, Luis Carlos Navarro Pérez y Alberto Ramos Santana.

**Colaboran en este número:** Juan Sisinio Pérez Garzón, Manuel Moreno Alonso, Concha Langa Nuño, Antonio Checa Godoy, Carmen Espejo Cala, Rafael Reig García, Francisco Baena Sánchez, Miguel B. Márquez, Vicente Castañeda Fernández, Antonio Gil Ambrona, José Manuel Pastor Tinoco, Encarnación Aguilar Criado, Francisco Vélez Nieto, Pablo Valdivia, Verónica Sierra Blas, Francisco Solano Márquez, Antonio Ramos Espejo, Alberto Egea Fernández-Montesinos, Francisco Durán Alcalá, Magdalena Valor Piechotta, Juan Manuel Pérez López, Encarnación Lemus, Soledad Gómez Navarro, Rosario Márquez Macías, Verónica Serrano Serrano, Rocío Alamillos Álvarez, Enrique Soria Mesa, Félix Sancha Soria, Manuel García Fernández.

**Diseño y maquetación:** SumaySigue Comunicación

**Impresión:** Escandón Impresores

**Distribución:** Distrimedios, SA y Rodríguez Santos, SL.

El Centro de Estudios Andaluces es una Fundación adscrita a la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía.

**Centro de Estudios Andaluces**

C/ Bailén, 50.  
41001 Sevilla

**Información y suscripciones:** 954 78 70 01  
pedidos@centrodeestudiosandaluces.es

**Correo-e:**

andaluciaenlahistoria@centrodeestudiosandaluces.es

**URL:** www.centrodeestudiosandaluces.es

**Depósito legal:** SE-3272-02

**ISSN:** 1695-1956

**Imagen de cubierta:** Niño leyendo *El Liberal* (1926).  
© ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, Archivo Sánchez del Pando (imagen coloreada).



Centro de Estudios Andaluces  
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

'Andalucía en la Historia' no se responsabiliza de las opiniones emitidas por los colaboradores y participantes de cada número de la revista. El consejo de redacción anima a los interesados a enviar artículos relacionados con el ámbito de la publicación que cumplan con los requisitos de rigor, veracidad y divulgación. El envío de los artículos no supone la publicación de los mismos, ya que deberán pasar una evaluación previa del consejo editorial.

## La prensa andaluza, espejo de nuestra historia

8

Acercarse al pasado de la prensa andaluza es una de las mejores maneras de conocer nuestra historia. Porque los periódicos la han reflejado como un espejo. Grandes y pequeños hechos históricos han sido objeto de una versión impresa en letras de molde, de la misma manera que cada vaivén político ha influido decisivamente en el propio devenir de las cabeceras. Algunas tuvieron una duración efímera de poco más de un número, mientras otras, que han sobrevivido durante más de cien años, continúan llegando todos los días a los quioscos para asistir puntualmente a su cita con los lectores. Con más de cinco siglos de vida a sus espaldas, la prensa andaluza puede presumir de haber abierto el camino del género en los inicios de la Edad Moderna y de haberse colocado a la vanguardia del país durante la Guerra de la Independencia y las Cortes de Cádiz. Tras explicar cómo sobrevivió a huracanes como la Guerra Civil y a épocas de control férreo como el franquismo, el dossier, coordinado por la profesora de la Universidad de Sevilla Concha Langa, ofrece un recorrido por el cuarto poder durante los treinta años de democracia, al tiempo que se detiene en analizar el trabajo de periodistas y fotógrafos.

## Un modelo con personalidad propia

10

Carmen Espejo Cala y Antonio Checa Godoy

## La lucha política se libra en las rotativas

16

Concha Langa Nuño

## El complejo equilibrio del cuarto poder

20

Ramón Reig García

## Libres y románticos, curiosos y eruditos

24

Francisco Baena Sánchez

## Periodistas sin derecho a titular

30

Miguel B. Márquez

## Gibraltar y los primeros pobladores de Andalucía

36

Varias investigaciones que se están desarrollando en las dos orillas buscan las huellas del hombre primitivo. **Vicente Castañeda Fernández**

## Imperfecta criatura hecha para ser esclava

40

Textos cultos y leyes han servido para justificar y alentar la violencia machista. **Antonio Gil Ambrona**

## El patriotismo cívico de Cadalso

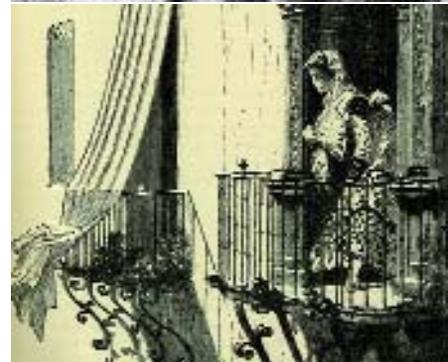
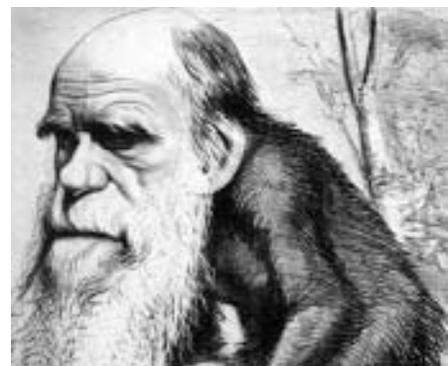
46

El ilustrado José Cadalso edificó todo su sistema moral con el patriotismo como columna vertebral. **José Manuel Pastor Tinoco**

## Pero el hombre ¿es hijo del mono?

50

En la segunda mitad del XIX Sevilla y Granada fueron pioneras en la divulgación del darwinismo. **Encarnación Aguilar Criado**





Detalle del cuadro *El cónsul holandés*, de José Villegas Cordero (Colección Bellver).



### Rafael Cansinos Assens, un perdedor genial e irrepetible 56

Admirado por Borges, quien lo consideraba su maestro, Rafael Cansinos Assens ha permanecido en el olvido durante décadas. **Francisco Vélez Nieto**

### El viaje iniciático de Federico 60

Federico García Lorca abandonó su vocación de músico y comenzó a escribir durante un viaje por Andalucía. **Pablo Valdivia**

### Entre armas y letras 64

Ramón Barranco fue voluntario en el ejército republicano. Durante su etapa en el frente, asistió a clases y escribió un cuaderno escolar. **Verónica Sierra Blas**

### Antonio Cruz Conde, un alcalde talismán para Córdoba 70

Durante su mandato, Córdoba cambió su faz y se convirtió en una ciudad moderna. **Francisco Solano Márquez**



## SECCIONES

VIENTO DEL OESTE, VIENTO DEL ESTE	6
TIEMPO PRESENTE	76
<b>Entrevista con John H. Elliott</b>	
LOS ANDALUCES	82
<b>José Martín Recuerda</b>	
DIRECCIÓN SUR	88
<b>Viajeras anglosajonas</b>	
LUGARES DE LA MEMORIA	92
<b>Casa-Museo Alcalá-Zamora</b>	
PATRIMONIO ANDALUZ	98
<b>Castillos de Sevilla</b>	
ANDALUCÍA EN SUS DOCUMENTOS	104
<b>Archivos mineros</b>	
LIBROS	110

La arquitectura defensiva medieval de Sevilla es muy rica, ya que la provincia puede presumir de contar con cuarenta castillos, diecinueve torres y cuatro cercas urbanas. La mayoría de estas fortificaciones hundieron sus cimientos en el período almohade y en la etapa gótica del siglo XIV, momento en el que se vivió un auge constructivo, producto de la reordenación del territorio para adaptarlo a las nuevas circunstancias políticas. A pesar del interés de estas edificaciones, la datación e identificación de sus fases constructivas sigue siendo una asignatura pendiente.

# Alma de piedra y ladrillo

## Las fortificaciones medievales de la provincia de Sevilla

MAGDALENA VALOR PIECHOTTA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

AH  
ENE  
2009  
98

La provincia de Sevilla es una división administrativa contemporánea que tiene poco que ver con las divisiones provinciales de la Edad Media, tanto de la época andalusí como de la bajomedieval cristiana. La adopción de este criterio de división, si bien es legítima, no resulta válida para abordar cuestiones históricas como la organización que tuvo el territorio, cuáles fueron sus fronteras, y cómo se articuló su defensa o señorialización. Y es que en la Edad Media los límites de la llamada *alfoz* o *tierra* de Sevilla eran muy distintos a los actuales.

El territorio dependiente de la ciudad de Sevilla en época andalusí es una cuestión que todavía no está totalmente resuelta. El término de *Isbiliya*, al menos hasta el siglo XI, estaba dividido en doce distritos, de los cuales tres tenían una localización que actualmente nos es desconocida. Conocidos como *aqalim*, eran de un tamaño muy variable y casi todos ellos englobaban núcleos de población que las fuentes árabes denominan *al-qarya* (aldea) o *hisn* (castillo). Por su parte, el *alfoz* de la Sevilla cristiana (el conjunto de diferentes pueblos que dependen de uno principal y están sujetos a una misma ordenación) quedó delimitado por el rey Alfonso X en el año 1253, tratándose de un distrito mucho más amplio que el que conocemos de la época islámica.

Establecer una cronología de las fortificaciones medievales es un tema complica-

### LA CONSTRUCCIÓN DE DEFENSAS ALMOHADES SE CONCENTRÓ EN LAS CIUDADES, EN EL CURSO DEL GUADALQUIVIR Y EN ZONAS AGRÍCOLAS

do, dado que la carencia de estudios monográficos hace que nuestra propuesta no sea más que provisional. En principio, y teniendo en cuenta no sólo lo emergente sino también lo que nos consta a través de excavaciones y prospecciones arqueológicas, podemos hablar de dos grandes bloques cronológicos. Por un lado, las fortificaciones desde el 711 hasta el año 1000, o mejor hasta el año 1009, cuando desaparece la dinastía Omeya. Es decir, a la etapa de la Alta Edad Media. Y por otro, las fortificaciones hasta el 1500, coincidiendo con la Plena y la Baja Edad Media.

**HASTA EL AÑO 1000.** Los vestigios de fortalezas de la Alta Edad Media que prevalecen hoy día son escueros. Aunque de hecho, las fuentes escritas —específicamente las árabes— transmiten la imagen de un territorio donde el número de fortificaciones no debió ser elevado. Después de haber realizado la prospección arqueológica de las fortificacio-

nes medievales, estamos en condiciones de destacar la reutilización de fortificaciones pre-medievales en casos como Setefilla (Lora del Río), fortificación de origen prehistórico, o de Alcalá del Río y de Mulva (Villanueva del Río y Minas), entre otros recintos de origen romano.

La continuidad en el poblamiento afectó no sólo a los asentamientos fortificados en áreas rurales, sino también a los núcleos urbanos que fueron ocupados y reutilizados, como ocurrió en Sevilla, Carmona o Écija, aunque también se produjeron abandonos, como el de Itálica (Santiponce).

En lo que a las cercas urbanas se refiere se produjeron en estos primeros siglos situaciones muy diferentes. En Sevilla, se percibe un abandono de sus defensas urbanas que no sabemos cuándo comenzó, pero que conocemos gracias a las crónicas árabes. La ciudad en el año 844 estaba abierta, de manera que la incursión vikinga penetró en ella sin impedimento alguno; precisamente, como reacción a esta situación, el emir Abd al-Rahman II decretó la reconstrucción de sus murallas.

Distinto fue el caso de Écija, donde su cerca fue mandada destruir por el todavía emir Abd al-Rahman III debido a su apoyo a la causa del rebelde Umar Ibn Hafsun; la muralla urbana y el puente sobre el Genil fueron demolidos en el año 910. Desconocemos la intensidad de este proceso de demolición. Parece lógico pensar que se elimina-

**Carmona con sus dos fortalezas —el Alcázar del rey don Pedro y el Alcázar de la Puerta de Sevilla— era el punto más inexpugnable de la Campiña.**



Foto: Ayuntamiento de Carmona

ran las defensas de las puertas, los elementos de flanqueo y sobre todo que se permitiera a los ciudadanos reutilizar la piedra en nuevas construcciones.

Carmona subsistió y significó el punto más fuerte y mejor protegido de toda la Campiña; de manera que en situaciones de peligro, la población de Sevilla se refugiaba en ella, huyendo de amenazas de tipo militar, de revueltas, inundaciones e incluso de epidemias. Carmona fue la cerca urbana por excelencia de este territorio durante la Alta Edad Media.

Los ejemplos de fortificaciones omeyas emergentes que actualmente están fechados como tales son dos: un fragmento de lienzo muralla urbana, así como una torre del alcázar de Carmona, y unos restos de muro de grandes mampuestos arriñonados a los que se adosa una muralla del siglo XI en Cote (Montellano). Sin duda, deben existir algunos ejemplos más, que deberán ser datados a través de futuras intervenciones arqueológicas.

**PLENA Y BAJA EDAD MEDIA.** Establecer una cronología de fortificaciones medievales hasta el 1500 resulta de especial complejidad por tres motivos: la gran cantidad de estructuras arquitectónicas que se conservan; lo prolijas que son las fuentes escritas, tanto árabes como castellanas; y el cambio cultural que se produce de una civilización islámica a la cristiana occidental.

Desde el siglo XI hasta mediados del XIII, en la época andalusí, podemos hablar de dos momentos cronológicos distintos: la época taifa y almorávide (siglo XI y primera mitad del siglo XII) y la época almohade y terceras taifas (segunda mitad del siglo XII hasta conquista cristiana).

En la etapa taifa y almorávide, que abarca siglo y medio, el momento fundamental hay que buscarlo en el siglo XI, espe-

cialmente en su primera mitad, años en los que debido al cambio político radical se produce una profunda transformación en la estructura del poblamiento que hoy por hoy todavía no estamos capacitados para interpretar por la carencia de vestigios arquitectónicos emergentes y la falta de investigaciones arqueológicas. La primera mitad del siglo XI debió ser la etapa del *incastellamiento*, que desde esta fecha caracterizó de una manera decisiva la estructura del poblamiento andalusí. Los nuevos reyes taifas erigen nuevas capitalidades en lugares más seguros, así la capitalidad de la cora de Morón que era *Kalb* debió pasar a Morón. En otras áreas próximas a la cora de Sevilla hay también cambios, como en la cora de Sidonia cuya capitalidad pasa de *Calsena* a Arcos de la Frontera, o de la cora de *Takurunna*, donde de *Acinipo* (Ronda la Vieja) la capital pasa a Ronda. En estas fechas también se menciona la construcción de nuevos *husun* (castillos) o la reparación de los existentes.

Sin embargo, apenas sabemos nada de la trascendencia de este proceso, ya que no conocemos la tipología de estas fortificaciones y por tanto los vestigios que detectamos en muchos casos no los podemos datar. Como ejemplo de ello podemos citar el castillo de Cote (Montellano). Algunos estudios previos advertían sobre la cronología "árabe" del castillo, sin quedar adscrito a ningún período cronológico concreto. La excavación arqueológica y el hallazgo de cerámica taifa

asociada a la muralla y al aljibe han permitido datarlo en el siglo XI, aunque con una fase fundacional previa del siglo IX.

En cuanto a los cuarenta y cinco años de dominio almorávide no nos consta en las fuentes árabes la construcción de fortificaciones en la provincia de Sevilla. La única referencia corresponde a la capital, *Isbiliya*, mencionándose reparaciones hechas por los habitantes de los barrios por los que transcurría la muralla o el lado del río reparado con el peculio privado de un *qadi* (juez).

En la época almohade y Terceras taifas (mediados del siglo XII a mediados del XIII) se produjo la integración de Sevilla en el califato almohade y su condición de capital de al-Andalus. Esta circunstancia, unida a la intensidad de los ataques cristianos (castellanos y portugueses) que lograron penetrar en diversas ocasiones hasta el valle del Guadalquivir, debieron ser las razones por las que, especialmente bajo los reinados de los califas Yaqub I y Yusuf I, se construyeron un número destacado de fortificaciones, tanto de carácter urbano, como castillos y torres.

Desde 1171 hasta 1195 se produce una intensa actividad constructiva destinada a fortificar no sólo la frontera de al-Andalus con los reinos cristianos, sino lo que a nosotros nos afecta, las vías de penetración y los centros de poblamiento estratégicos relacionados especialmente con áreas intensamente cultivadas o productivas en general. Ciertamente, después del 1212 debió continuar es-



Foto: M. Valor

Castillo de las Aguzaderas, ubicado en una depresión a tres kilómetros de El Coronil.

ta labor de fortificación, aunque por ahora son muy pocos los ejemplos que podemos aportar, de nuevo por la carencia de investigaciones arqueológicas.

El material constructivo que se impone en este periodo es el tapial con un módulo muy característico de 0,80 x 0,90 m. y cajones de aproximadamente 2,70 m. de longitud como máximo. En ocasiones, este tapial conserva vestigios de aparejo falso, en forma de cintas blancas que están en las lagas de los cajones, simulando un aparejo ciclópeo.

Para evaluar la importancia de este último siglo de presencia musulmana en el territorio sevillano debemos mencionar las cercas urbanas de Sevilla, Écija, Marchena y algunos lienzos de Carmona. En cuanto a los castillos, deben nombrarse los de Guillena, Cantillana, Lora del Río, Peñaflores, Almenara, Aznalfarache, La Encarnación (Villanueva del Río y Minas), Aznalcázar, Sanlúcar la Mayor y Alcalá de Guadaíra. Las torres datadas en este periodo son: la de la Hacienda del Maestre, la de Cuartos, la de Quintos, Borgabenzohar (Benacazón) y Alpechín (Olivares).

Es evidente, por tanto, que la construcción de defensas se concentra en las ciudades, en el curso del Guadalquivir y asociado a zonas agrícolas ricas (Sanlúcar la Mayor, Alcalá de Guadaíra) y próximas a la capital.

**LAS FORTIFICACIONES CRISTIANAS.** Las fortificaciones construidas en la provincia de Sevilla en el periodo cronológico que ocupa desde 1240 hasta 1500 son muy numerosas. Podríamos hablar de dos situaciones posibles: los edificios *ex novo*, es decir, erigidos de nueva planta, y la restauración y adaptación de edificios anteriores. Tanto las nuevas construcciones como las adaptaciones se vinculan a dos fenómenos nuevos posteriores a la conquista cristiana: el surgimiento de dos fronteras y la creciente señorialización del territorio.

En esos años nacieron dos fronteras: la llamada *Banda Gallega*, que limitaba con el reino de Portugal; y la *Banda Morisca*, que lo hacía con el reino de Granada. Esta nueva realidad política dio lugar al reforzamiento o construcción de nueva planta de fortificaciones que ya habían existido como tal en época andalusí, casos de Estepa, Morón de la Frontera o Puebla de Cazalla. A estos

**DADO QUE SEVILLA ESTABA ABIERTA, LA INCURSIÓN VIKINGA DEL AÑO 844 PENETRÓ EN ELLA SIN TOPARSE CON IMPEDIMENTO ALGUNO**

ejemplos habría que añadir la construcción de castillos y torres en lugares hasta entonces sin defensas, es el caso de Utrera y de las torres del Águila, de Lopera o del Bollo. Este proceso se inicia en la segunda mitad del siglo XIII y continúa hasta la primera mitad del siglo XV.

Por otra parte, la creciente señorialización del territorio dependiente de Sevilla y la imposición de la defensa y explotación de esos territorios cedidos por parte de la monarquía reinante a particulares, ya fuera el cabildo eclesiástico, las órdenes militares o a la nobleza dio pie a un auge constructivo que fue especialmente activo durante la segunda mitad del XIV. Ejemplos de este grupo los encontramos en toda la *tierra* de Sevilla: Setefilla, Almenara, Lora del Río, Las Aguzaderas (construido en una depresión y no en un alto para proteger una fuente de agua), Puebla de los Infantes o Los Molares.

Esta señorialización adquiere unos rasgos muy distintos a fines del siglo XV, concretamente de la mano de las guerras nobiliarias emprendidas entre los linajes de los Guzmán y los Ponce de León en el último tercio del siglo XV, momento en el que aparecen los primeros elementos de flanqueo adaptados a la artillería de fuego en Mairena del Alcor, las obras en el castillo de Alcalá de Guadaíra o el cubete artillero en el Alcázar del rey don Pedro de Carmona.

Así las cosas, casi todas las comarcas sevillanas cuentan con fortificaciones cristianas, erigidas *ex-novo* o pre-cristianas reparadas. Un buen ejemplo de fortificación anterior a 1240 con una adaptación realizada en el siglo XIV por la Orden de San Juan es el de Setefilla (Lora del Río), donde se construyó una muralla-diafragma que divide el primitivo recinto, incorporándose en ella una torre de homenaje en el centro y en el extremo oeste una puerta en recodo simple. Un ejemplo de renovación radical es el castillo de Estepa, cuyo edificio actual podemos datar en los siglos XIV y XV, no conservando emergente vestigio alguno del castillo andalusí.

Determinadas áreas de la tierra de Sevilla, como la Sierra de Estepa y la Sierra Sur, se vieron profundamente afectadas por la frontera con el reino nazarí de Granada. Especialmente los asentamientos inmediatos a la frontera, que sufrieron grandes cambios no sólo en lo que a construcción de nue-

## Número y estado de las fortalezas

■ Para clasificar y cuantificar las fortalezas medievales utilizamos un doble criterio: el análisis de su tipología y su distribución territorial. Morfológicamente las fortalezas se dividen entre cercas urbanas y castillos urbanos o alcázares; castillo (aislado o con muralla de villa) y torre (aislada, con cerca). En cuanto a la división del territorio provincial, el criterio descriptivo que adoptamos es el de las comarcas agrarias, aunque en ocasiones colisiona frontalmente con la división histórica. Este es el caso de la comarca del Aljarafe, en la que no están incluidos San Juan de Aznalfarache que queda integrado en la comarca de La Vega, o Aznalcázar que pertenece a la comarca de Las Marismas y no del Aljarafe.

### SIERRA MORENA DE SEVILLA

Cuenta con un total de once castillos que son: Alanís, Almadén de la Plata, Aznalcóllar, Castillo de las Guardas, Cazalla, Constantina, Gerena, Guillena, Puebla de los Infantes, Real de la Jara y Torre de la Reina (Guillena); y una torre en término de Aznalcóllar. En cuanto a su estado de conservación podemos considerar: a nivel de "Vestigios" (subsisten parte de los elementos del castillo, pero no se puede restituir la planta del mismo según se define en el *Inventario de Patrimonio Cultural Europeo* de 1968), se encuentran la mayoría de estos castillos como Almadén, Aznalcóllar, Castillo de las Guardas, Cazalla, Gerena y Guillena. A nivel de "Ruinas consolidadas o progresivas" (*Estado de ruina que conserva una silueta interesante que precisa consolidación*) se encuentran los castillos de Alanís, Constantina, Puebla de los

Infantes, el Real de la Jara y la torre de Aznalcóllar.

### LA VEGA

En esta comarca la tipología es más variada, así se conservan una cerca urbana, ocho castillos y cinco torres, que son: la cerca urbana de Sevilla; los castillos de Alcalá del Río, Cantillana, Lora del Río, Setefilla (Lora del Río), Peñaflor, Almenara (Peñaflor), San Juan de Aznalfarache, La Encarnación (Villanueva del Río y Minas) y las torres en el término municipal de Dos Hermanas, de Doña María, Herberos, Hacienda del Maestro, Quintos y de Cuartos (Sevilla). Como "Vestigios" se conservan: Cantillana y Peñaflor. Definidos por el I.P.C.E. como "Restos" (*subsisten restos del edificio como para conocer su disposición*), se incluyen: Alcalá del Río, Lora del Río, la Encarnación, Hacienda del Maestro y Herberos. "Ruinas consolidadas o progresivas" son los casos de Sevilla, San Juan de Aznalfarache, Setefilla, Almenara y torre de Cuartos, torre de Quintos y torre de la Hacienda Doña María.

### EL ALJARAFE Y LAS MARISMAS

En estas dos comarcas se localizan pocas fortificaciones: dos castillos y cuatro torres. Los castillos: Aznalcázar y Sanlúcar la Mayor; y las torres de Albaida del Aljarafe, de Borgabenzohar o Martín Cerón (Benacazón), Loreto (Espartinas) y torre de Alpechín (Olivares). Tres de las cuatro torres las podemos encuadrar entre las "Ruinas consolidadas progresivas", salvo el caso de Martín Cerón inmediata al río Guadiamar que subsiste como "Vestigio" y los castillos de Aznalcázar y

Sanlúcar la Mayor que se conservan como "Restos".

### LA CAMPIÑA

En esta comarca se conservan tres cercas urbanas, catorce castillos y nueve torres. Las cercas urbanas son: Carmona, Écija y Marchena. Los castillos: Alcalá de Guadaíra, Marchenilla (Alcalá de Guadaíra), Las Cabezas de San Juan, El Coronil, Las Aguzaderas (El Coronil), Fuentes de Andalucía, Lebrija, Mairena del Alcor, Los Molares, Osuna, Utrera, Ventosilla (Utrera), La Monclova (Écija), Viso del Alcor. Las torres: una en término de Alcalá de Guadaíra, dos en término de Écija y seis en término de Utrera. La mayor parte de ellas son "Ruinas consolidadas o progresivas", caso de Carmona, Écija, Marchena, Alcalá de Guadaíra, Marchenilla, El Coronil, Las Aguzaderas, Fuentes de Andalucía, Mairena del Alcor, Los Molares, Utrera, La Monclova, Viso del Alcor, Marchenilla y las torres. Las restantes prevalecen a nivel de "Vestigios", caso de: Las Cabezas de San Juan, Lebrija y Osuna, La Ventosilla (Utrera).

### LA SIERRA SUR Y LA SIERRA DE ESTEPA

Estas comarcas comprenden el sector sur de la provincia. En ellas se conservan cinco castillos, que son: Cote (Montellano), Morón de la Frontera, Pruna, Cazalla (La Puebla de Cazalla), y Estepa. Todos ellos forman parte del grupo que denominamos "Ruinas consolidadas o progresivas".

vas fortalezas se refiere, sino también en el desdoblamiento, en el cambio de la actividad socio-económica —que pasó de ser agrícola a eminentemente ganadera— y en el abandono de tierras de cultivo y el consiguiente desarrollo del bosque. Un cambio cualitativo definitivo que sólo fue transformándose a partir de fines del siglo XVI y con más intensidad desde del siglo XVIII.

**TRES ETAPAS DE ARTE GÓTICO.** Las fortificaciones cristinas de la provincia de Sevilla se edificaron siguiendo los preceptos marcados por el estilo gótico. Concretamente, las que fueron erigidas por el rey Fernan-

do III y por algunos de sus hijos (don Fadrique, don Enrique y, desde luego, don Alfonso) siguieron las directrices del Gótico-Alfonso. Son los casos de la torre del castillo de

**DURANTE CINCO SIGLOS CARMONA FUE EL PUNTO MÁS FUERTE DE TODA LA CAMPIÑA. EN CASO DE PELIGRO, LA POBLACIÓN DE SEVILLA SE REFUGIABA ALLÍ**

Alcalá de Guadaíra, único caso que claramente podemos adscribir al rey Fernando III (situada en la esquina meridional del llamado Alcázar); la torre de don Fadrique en el actual convento de Santa Clara en Sevilla; el *donjon* (torre residencial) de Cote; el palacio del Caracol, erigido por el rey don Alfonso; y la bóveda del arco de Miguel de Mañara y bóvedas de las dos cámaras superiores de la Torre de la Plata, ambos en Sevilla capital. Todas estas obras están realizadas con sillares o sillarejo y ladrillo. El módulo de la piedra es muy variable, pero la técnica constructiva y los elementos artísticos son en todos los casos idénticos.



Torre de Cuartos de Sevilla.

Sin embargo las fortificaciones de estilo gótico-mudéjar son sin duda el tipo más frecuente. En ellas confluyen las tradiciones constructivas andalusí y castellana. La simbiosis entre ambas se produce desde el principio de la conquista cristiana, de modo que la torre de don Fadrique de Albaida del Aljarafe da buen testimonio de ello. No obstante, el periodo constructivo más activo arranca del segundo cuarto del siglo XIV para prolongarse durante toda esta centuria. Esta realidad hay que ponerla en conexión con el intenso proceso repoblador que tiene lugar en estos años de la mano de los concejos de realengo, las órdenes militares, el cabildo eclesiástico y la nobleza urbana.

El calificativo mudéjar se le da por el uso del tapial y del ladrillo como material constructivo por excelencia, junto a la utilización de determinados elementos de flanqueo como son las puertas en recodo, los antemurales, las torres albarranas o las corachas.

Estas fortificaciones se caracterizan por la escasez en elementos artísticos y por la concepción de las plantas al estilo gótico. Por tanto, se trata de edificios de superficie reducida, con una concentración importante de torres con una o dos cámaras superpuestas y que pueden tener un uso de carácter militar y/o residencial, además de contar con escaleras adosadas a los muros y próximas a las puertas.

Ejemplos de estos edificios son la fase fundacional del castillo de Mairena del Al-

## EN LAS FORTIFICACIONES DEL ESTILO GÓTICO-MUDÉJAR CONFLUYEN LAS TRADICIONES CONSTRUCTIVAS ANDALUSÍ Y CASTELLANA

### Más información

- **Collantes de Terán Delorme, Francisco.**  
*Los castillos de Sevilla.*  
Archivo Hispalense. Sevilla, 1953.
- **Hernández Díaz, José; Sancho Corbacho, Antonio; Collantes de Terán Delorme, Francisco.** *Catálogo Arqueológico y Artístico de la provincia de Sevilla.* Sevilla, 1939, 1945, 1951, 1955.
- **Valor Piechotta, Magdalena**  
*Las fortificaciones medievales de la provincia de Sevilla.* Incluido en el libro: *Fortificaciones en el entorno del Bajo Guadalquivir.* (VV.AA.) Ayto. Alcalá de Guadaíra, 2002.
- **Valor Piechotta, Magdalena**  
*Sevilla Almohade.*  
Sarriá. Málaga, 2007.

cor, la fase inicial de las Aguzaderas, el castillo de Utrera, las torres del castillo de Alcalá de Guadaíra y la fase fundacional del castillo de Marchenilla (Alcalá de Guadaíra).

A estos ejemplos de fortificaciones, cuyo aparejo constructivo es el tapial, hay que añadir otros casos en los que el material constructivo es la mampostería o un aparejo mixto de tapial y mampostería. La mampostería es el material constructivo por excelencia en el reino de Castilla. Encontramos ejemplos de ella especialmente en las sierras: Puebla de los Infantes, el castillo de Morón de la Frontera y el castillo de Toledillo (Peñaflor). Algunos de estos casos conservan el llagueado cubierto por cintas blancas de cal de varios centímetros de anchura.

Por último hay que nombrar las fortificaciones de estilo *gótico-tardío*. De este estilo apenas conservamos ejemplos *ex novo*, y tampoco hay obras relevantes. Tan sólo habría que mencionar dos ejemplos: el castillo de Constantina y el recinto de la villa de Estepa. Ambos de una mampostería perfectamente enripiada y con unas argamasas muy ricas en cal. De hecho, el castillo de Constantina ha sido objeto de investigación arqueológica en el año 2006, datándose la estructura arquitectónica que hoy vemos entre los años 1466 a 1474, años en los que fue alcaide don Rodrigo Ponce de León.

Durante el siglo XV se registró el reforzamiento de algunas fortificaciones preexistentes, a las que se añaden especialmente dispositivos de tiro a la vertical, como matacanes y ladroneras, así como troneras de orbe y palo o de orbe y cruz. Estas últimas datadas en el último tercio del siglo, caso de Mairena del Alcor, Alcalá de Guadaíra, Morón de la Frontera o, el Alcázar de Arriba de Carmona.

**A MODO DE CONCLUSIÓN.** El estudio detallado de estas construcciones conduce a la constatación de que es necesario que se produzcan intervenciones arqueológicas destinadas a datar y diagnosticar los edificios emergentes y los subyacentes. Sólo con este tipo de trabajos se podrán identificar sus fases constructivas, la existencia de edificios en el espacio intramuros, además de las estructuras arquitectónicas extramuros que fueron especialmente desarrolladas a partir del siglo XIII. ■